

Referencia:	2022/00008182G
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 31.05.2022

DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 31.05.2022 se actuó lo siguiente respecto del **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO "SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA, RESPONSABLE DEL CONTRATO Y COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "PICOS (20-24) RED DE SANEAMIENTO Y RED DE PLUVIALES DE LA CALLEARAGÓN'. PUERTO DEL ROSARIO" y "SELLADO DE LA CELDA Nº 2 DE VERTIDO DEL COMPLEJO AMBIENTAL ZURITA, DIVIDIDO EN DOS LOTES. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. TRAMITACIÓN DE URGENCIA. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0015/22 (EXPTE. TAO 2022/00008182G). APERTURA DEL "SOBRE A" QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y SI PROCEDE EL "SOBRE B" QUE CONTIENE LA OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Lote 1. Red de saneamiento y pluviales calle Aragón, Puerto del Rosario

Lote 2. Sellado de la celda n.º 2 vertido del complejo ambiental Zurita

El Sr. Presidente manifiesta que en la mesa de contratación de fecha 26.05.2022 se acordó dejar la apertura de las ofertas de este expediente para una próxima sesión por si algún tipo de incidencia técnica hubiera impedido a los licitadores registrar y presentar su oferta correctamente.

A continuación, el Sr. Presidente da cuenta a la mesa del correo electrónico remitido por el Jefe de Servicio Informática y NNTT Don Francisco J. Padilla de fecha 31.05.2022 al Servicio de Contratación respecto de las incidencias en la aplicación Plyca en varios expedientes, y en el manifiesta que,

....."

"Debido a la actualización del Firewall del Cabildo, algunas reglas de enrutamiento quedaron inutilizadas, lo que impidió el correcto funcionamiento de la aplicación PLYCA de cara a las empresas.

Tras varios correos con la empresa que gestiona la aplicación se consiguió restablecer el servicio a las empresas el pasado jueves 26 de mayo."

....."

A continuación, la mesa de contratación considera que se debe incorporar al expediente un informe técnico emitido por Jefe de Servicio Informática y NNTT en el que conste la incidencia detectada.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, dejar el asunto sobre la mesa hasta verificar que no hay más ofertas presentadas.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta del acuerdo adoptado.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 13:50 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

Firmado electrónicamente el día
03/06/2022 a las 18:44:24
Emplead@ de contratación
Fdo.: SILVIA CHINESTA OLIVA

Firmado electrónicamente el día 03/06/2022 a las
21:38:12
El Consejero Insular de Área de Igualdad, Políticas
Sociales y Recursos Humanos
Fdo.: Adárgoma Hernández Rodríguez